



ACUERDO RECEPCIÓN DE CONSTANCIAS

PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR

EXPEDIENTE: TEEA-PES-041/2024.

DENUNCIANTE: Julio Abraham Quiroz Pacheco, representante propietario del PAN ante el CDE1 del IEE.

DENUNCIADOS: C. José Trinidad Romo Marín, en su entonces calidad de Diputado Local por el Distrito 1, y a el partido político MORENA.

MAGISTRADO¹ PONENTE: Néstor Enrique Rivera López.

SECRETARIA DE ESTUDIO: María del Carmen Ramírez Zúñiga.

Aguascalientes, Aguascalientes, diecinueve de julio del dos mil veinticuatro.

La Secretaria de Estudio, da cuenta al Magistrado Instructor Néstor Enrique Rivera López con:

- a) Oficio **TEEA-OP-0375/2024** de diecinueve de julio de dos mil veinticuatro², mediante el cual la oficial de partes de este Tribunal remite cédula de notificación electrónica de fecha dieciocho de julio mediante la cual se notifica sentencia, signada por la actuaría Hilda Angelica Rangel Garza adscrita a la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- b) Copia certificada mediante firma electrónica de la sentencia dictada en fecha dieciocho de julio emitida por la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Tribunal dentro del expediente SM-JE-116/2024.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 298 y 360 del Código Electoral del Estado de Aguascalientes, así como los diversos 20 y 32 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes.

¹ Magistrado en Funciones por Ministerio de Ley.

² Todas las fechas corresponden a 2024, salvo precisión expresa en contrario.



TEEA-PES-041/2024

SE ACUERDA:

- I. **Se reciben constancias.** Se tiene a la oficial de partes de este Tribunal, remitiendo el oficio y la sentencia referida en los incisos **a)** y **b)**.

Glósese al expediente correspondiente.

NOTIFÍQUESE

Así lo acordó y firma el Magistrado en funciones del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes Néstor Enrique Rivera López, en presencia de su Secretaria de Estudio, María del Carmen Ramírez Zúñiga, quien da fe. -----

MAGISTRADO EN FUNCIONES

SECRETARIA DE ESTUDIO

NÉSTOR ENRIQUE RIVERA
LÓPEZ

MARÍA DEL CARMEN
RAMÍREZ ZÚÑIGA